

requerimiento hacienda

Escrito por JOSEMI77 - 11/01/2012 19:03

Hola buenas tardes,

soy nuevo en el foro y tengo un problema. El caso es el siguiente:

Compré una casa en el 2006 escriturada en 132.000€(Costó 180.000€ con IVA) y la vendí el 28 de diciembre de 2010 por 175.000€.No se pagaron las plusvalías por la intención de comprar una nueva vivienda. Por un error, no he declarado la venta en la declaración realizada en 2011 y, por lo tanto, no he indicado tampoco que voy a reinvertir todo el dinero en una nueva vivienda. Apuntar que la hipoteca que quedaba por pagar era de 110.000€, la cual cancelé en el momento de dicha venta.

Hacienda me ha enviado un requerimiento en Diciembre 2011 por este motivo y hemos presentado los papeles dentro del plazo que nos han dado(hasta el 12 de enero de 2012). Entre estos papeles estaba la escritura de compra, la nota simple de venta, cancelación de hipoteca, empadronamientos, etc.

La cuestión es que ya hemos firmado un contrato de compra venta de una nueva vivienda, pero no se va a poder escriturar hasta 2013, por un retraso en la constructora.

Las dudas son las siguientes:

-¿Que sanción o pago me puede requerir Hacienda?

-¿Cuánta?

-¿Podría pagar ahora las plusvalías para dejarlo al corriente?

-En caso de pagarlas, ¿ya no haría falta declarar que voy a invertir en vivienda habitual, ya que como indico anteriormente no voy a entrar en el plazo de 2 años?

Gracias de antemano.

Esperamos respuesta URGENTE, van a ser días muy largos hasta que hacienda nos vuelva a notificar.

=====